



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva disponer:

- a) la creación de un Destacamento de la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas" en inmediaciones de la localidad de Totoras;
- b) el aumento de recursos para las Secciones N°10 y 15 de la D.G.S.R., con asiento en las localidades de Cañada de Gómez y Bernardo de Irigoyen, respectivamente;
- c) la revisión de los planes de acción implementados para la prevención de delitos rurales en el territorio provincial;
- d) la realización en forma periódica de reuniones de coordinación con las entidades representativas de los productores rurales para coordinar estrategias para hacer frente a la inseguridad en el ámbito rural; y,
- e) informar sobre la cantidad de denuncias de delitos rurales recibidas por las Seccionales N°10 y 15 de la D.G.S.R. en el transcurso del año 2022 y, de ellas, cuántas cuentan con imputados individualizados y en cuántas se realizó audiencia imputativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como venimos denunciando desde el comienzo de nuestra gestión como legisladores, la cuestión de la seguridad constituye con toda certeza el flagelo más acuciante y menos atendido de nuestra provincia en las últimas décadas.

En el marco de esta problemática, el delito rural acusa un incremento inusitado en los últimos años, rompiendo violentamente con la tranquilidad de la vida rural de tantos santafesinos que aún siguen apostando por vivir en y del campo.

La creciente inseguridad en el ámbito rural hizo que en más de una oportunidad nos hagamos eco de ello y presentemos iniciativas para que este Cuerpo solicite al Ejecutivo diversas medidas.

Así, y en el convencimiento de que la forma más efectiva para ofrecer protección a la comunidad es fortaleciendo las unidades de la fuerza policial -en este caso de la D.G.S.R.-, se solicitó desde el suministro de recursos y móviles¹ hasta cuestiones tan básicas como dotar de las medidas de seguridad mínimas a las escuelas rurales² o la reparación y puesta en funcionamiento de la línea telefónica de algún destacamento que se

¹ Honorable Cámara de Diputados, Proyectos de Comunicación Expte. N°42.958, ingresado en fecha 19/04/2021, disponible en <http://186.153.176.242:8095/index.php?go=d&id=42821>; Expte. N°42.157, ingresado en fecha 01/03/2021, disponible en <http://186.153.176.242:8095/index.php?go=d&id=42025>; Expte. N°45.764, ingresado en fecha 23/11/2021, disponible en <http://186.153.176.242:8095/index.php?go=d&id=45626> y

² Honorable Cámara de Diputados, Proyecto de Comunicación Expte. N°45.767, ingresado en fecha 23/11/2021, disponible en <http://186.153.176.242:8095/index.php?go=d&id=45630>



encontraba fuera de servicio haciendo imposible que las víctimas de delitos se comuniquen con la fuerza³.

Sin embargo, a pesar de los múltiples pedidos remitidos al Ejecutivo, las cifras siguen en aumento.

La situación acusa una gravedad que produce perjuicios desde múltiples enfoques:

- El éxodo del campo a la ciudad se ve acelerado en virtud de la inseguridad y la desprotección que también se vive en el campo. La tan deseada "tranquilidad del campo" tristemente ha quedado en el pasado.

- Desde los órganos públicos de gestión del delito no se da la misma importancia a los delitos ocurridos en el ámbito rural. Sirva de ejemplo el testimonio de los propios productores cuando afirman que sus denuncias recaen en la Unidad Fiscal San Lorenzo y que, a pesar de intentar comunicarse telefónicamente reiteradas veces por día, no logra ser atendidos⁴.

- La fuerza de seguridad destinada al ámbito rural -D.G.S.R. "Los Pumas"- sufre de un serio déficit en materia de asignación de recursos y su infraestructura es aún demasiado incipiente. Las Seccionales y Destacamentos existentes son muy insuficientes y las áreas que constituyen el ámbito de competencia de cada una son demasiado extensas, lo que repercute directamente en la prestación del servicio de seguridad. El caso del Departamento Iriondo, en este sentido, también resulta paradigmático, con una única Seccional en Cañada de Gómez.

³ Honorable Cámara de Diputados, Proyecto de Comunicación Expte. N°42.335, ingresado en fecha 09/03/2021, disponible en <http://186.153.176.242:8095/index.php?go=d&id=42198>

⁴ *Ibidem*.



Por ello, solicitamos al Ejecutivo la erección de una nueva Seccional o Destacamento de la D.G.S.R. en la localidad de Totoras, el segundo municipio del departamento Iriondo.

A su vez, consideramos necesario fortalecer las Seccionales ya existentes, tanto en el dpto. Iriondo como en el dpto. San Jerónimo –en particular la Seccional N°15 de Bernardo de Irigoyen-.

También, en forma complementaria, insistimos nuevamente con un pedido para que desde el Gobierno se adopten medidas concretas en la lucha contra el delito rural, fortaleciendo la fuerza y también coordinando las estrategias con los productores de la zona, que son los principales afectados.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares, su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial